

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ODIPAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía ODIPAR S.A. aumentó su capital en US\$ 1.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de julio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.0377 de 26 ENE. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 1.240,00 está dividido en 31.000 acciones de US\$ 0,04 cada una.

Quito, 20 ENE. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2013708/A.C.

dencia inmediata anterior.
cede a calificar la demanda
clara, precisa y reúne los
tos legales. En consue
aceptándose al trámite
sumario, se dispone citar
contenido de la misma y e
videncia al demandado
Edmundo Llerena, a trav
prensa en uno de los pe
de mayor circulación de e
dad de Quito en la forme
ta en el Art. 86 del Códic
cedimiento Civil; esto, a
juramento rendido por le
Tomese nota del casill
señalado y agreguense l
mentos presentados.
Notifíquese. f) Dr. Mario
trela - Juez.
LO QUE COMUNICO
NIENDOLE DE LA OBL
QUE TIENE DE SENA
MIGILIO JUDICIAL I
DEL PERIMETRO LE
ESTA CIUDAD DE QUI
POSTERIORES NOTI
NES.
LCDO. EDWIN CEVAL
PUDIA
SECRETARIO (e)
Hay un sello
aj/2013402/A.C

**JUZGADO TERCERO
CIVIL DE PICHINCHA**
CITACION JUDICIAL A
LUIS MANUEL GRAN
LOTUNA

EXTRACTO
JUICIO: VERBAL SUM
ACTOR: CARMEN
VARGAS SIGUENZA
DEMANDADO: LUIS
GRANDA GUALOTUI
CUANTIA: INDETERMI
TRAMITE: DIVORCIO
CAUSA: 734/2000 EN
**JUZGADO TERCERO
CIVIL DE PICHINCHA**
de agosto del 2000 -
VISTOS: Avoco conc
esta causa en virtut
realizada. En lo prin
manda que anteced
completa y reúne los
quisitos de Ley por
acepta a trámite en
sumario. Agreguense
documentación acom
mese en cuenta la
que para el nombram
rador ad-item: hace
Quétese con los 28